FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SIGEP II

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Torres	Ule	Leidy Dayana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1106890266	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 15 MES 08 AÑO 1987

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO GIRARDOT

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 4N 30 42 BARRIO SICOMORO

PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO MELGAR

TELÉFONO 573214867621 EMAIL jana.426@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2003
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION FINANCIERA	11	2013	70976-032645

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MELGAR -TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* MELGAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3214867621	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPS 127 PROFESIONAL DE APOYO	*DEPENDENCIA* 4172. SECRETARIA DE TURISMO						*DIRECCIÓN* CARRERA 25 5 25 Cra 25 Nº 5-56					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* MELGAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	10	*Año*	2025	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 520 CONTRATISTA PROFESIONAL ES	*DEPENDENCIA* SECRETARIA HACIENDA TESORERIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 10 11 IBAGUE					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MELGAR -TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* MELGAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3214867621	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPS 127 PROFESIONAL DE APOYO	*DEPENDENCIA* 4172. SECRETARIA DE TURISMO						*DIRECCIÓN* CARRERA 25 5 25 Cra 25 Nº 5-56					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* MELGAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	10	*Año*	2025	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 520 CONTRATISTA PROFESIONAL ES	*DEPENDENCIA* SECRETARIA HACIENDA TESORERIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 10 11 IBAGUE					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MELGAR -TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* MELGAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPS 127 PROFESIONAL DE APOYO	*DEPENDENCIA* 4172. SECRETARIA DE TURISMO						*DIRECCIÓN* CRA 22 N 5 - 72 ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MELGAR -TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* MELGAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA SISBEN	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 25 5 56 CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLUB DEPORTIVO ATLETICO ESPINAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ESPINAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3214867621	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	10	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	11	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTORA DEPORTIVA	*DEPENDENCIA* APOYO CLUBES DEPORTIVOS						*DIRECCIÓN* MZN F CASA 13 SECTOR 2 LA MAGDALENA ESPINAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MELGAR -TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* MELGAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA SISBEN	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 25 5 56					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MELGAR -TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* MELGAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	11	*Año*	2023	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION - SISBEN						*DIRECCIÓN* CARRERA 25 5 56					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MELGAR -TOLIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* MELGAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	21	*Mes*	11	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION - SISBEN						*DIRECCIÓN* CARRERA 25 5 56					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLUB DE PATINAJE CHICAGO DE EL ESPINAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ESPINAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3214867621	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	05	*Año*	2022	*Día*	15	*Mes*	08	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL MONITORA DE PATINAJE	*DEPENDENCIA* DEPORTE - PATINAJE						*DIRECCIÓN* MZN L CASA 14 SECTOR 1/ B LA MAGDALENA- ESPINAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MELGAR -TOLIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* MELGAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	16	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ENCUESTADOR SISBEN						*DIRECCIÓN* CARRERA 25 5 56					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MELGAR -TOLIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* MELGAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	11	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 25 5 56 Edificio Palacio Municipal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MELGAR -TOLIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* MELGAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 25 5 56 Edificio Palacio Municipal					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MELGAR -TOLIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* MELGAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 25N 5 56					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MELGAR -TOLIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* MELGAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	10	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 25N 5 56					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MELGAR -TOLIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* MELGAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	07	*Año*	2018	*Día*	28	*Mes*	09	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 25N 5 56					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MELGAR -TOLIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3173654178	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	29	*Mes*	06	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 25N 5 56					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MELGAR -TOLIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* MELGAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	10	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 25N 5 56 Edificio Palacio Municipal Es					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MELGAR -TOLIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* MELGAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3173644178	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	07	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 25N 5 56 Edificio Palacio Municipal Es					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MELGAR -TOLIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* MELGAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3173654178	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 25N 5 56 Edificio Palacio Municipal Es					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MELGAR -TOLIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* MELGAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3173654178	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	10	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 25N 5 56 Edificio Palacio Municipal Es					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MELGAR -TOLIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* MELGAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2452625	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	07	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 25 N 5-56					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MELGAR -TOLIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* MELGAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3173657348	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	04	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PL						*DIRECCIÓN* CARRERA 25 5 56					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	1
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 01/10/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ibagué, octubre 2026

Ciudad y fecha

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SIGEP II

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.106.890.266

TORRES ULE

APELLIDOS

LEIDY DAYANA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-AGO-1987

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-JUL-2006 MELGAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2907900-01268702-F-1106890266-20220402 0078622375A 1 56787783

47

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141164927278

(415)7707212489984(8020) 000014116492727 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 6 8 9 0 2 6 6	5	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 6 8 9 0 2 6 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Melgar 4 4 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORRES	ULE	LEIDY	DAYANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Melgar 4 4 9

41. Dirección principal
CL 4 30 42 BRR SICOMORO

42. Correo electrónico jana.426@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	3 2 1 4 8 6 7 6 2 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 2 4 0 2 0 1	7 4 9 0	2 0 0 8 0 8 2 8	6 6 1 2	8 5 5 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-02-27 / 06:07:27PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORRES ULE LEIDY DAYANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 28-09-2026 09:28:25PM

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA "SUMAPAZ"

Melgar Tolima
Carrera 25 N°5-43 Tls:2450647 - 2452305
Inscripción S.E: 133060
Inscripción Dane: 17344900647
Jornada: Mañana

Acta Individual de Graduación

En Melgar (Tolima), a los 19 días del mes de Diciembre de 2003, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría de la Institución Educativa Técnica Sumapaz, (Jornada Mañana)Institución reconocida en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima según resolución número 0776 del 18 de octubre de 2001, para otorgar el título de bachiller Técnico con Especialidad en Hotelería y Turismo.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico
Especialidad en Hotelería y Turismo

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

Leidy Dayana Torres Ule

T.I.N°870815-51713 Melgar

Es fiel copia tomada del libro de Actas generales de grado folio N°181 acta N°035 del dia 19 del mes de De Diciembre, que consta de 39 alumnos graduandos, que comienza con el nombre de: Yeni Marcela Aldana Garcia Y se cierra con el nombre de: Yeis Javier Valverde Alvarez.

Dada en Melgar a los 19 días del mes de diciembre de 2003.

Ma. Lilian E. Rodriguez A.
c.c. N°1.065.[illegible] de Girardot
Rectora

Jaime Augusto Salgado Daza
c.c. N°1.110.900 de Neiva
Secretario

6

49

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Técnica Sumapaz

Melgar Tolima

Reconocida por la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima según resolución Nº 0776 del 18 de octubre de 2001

Confiere a:

Leidy Dayana Torres Ule

T.I.Nº870815-51713 Melgar

El título de:

Bachiller Técnico

Especialidad en Hotelería y Turismo

Por haber culminado satisfactoriamente el nivel de Educación Media Técnica, concluido y aprobado el plan de estudios, alcanzados los objetivos de formación y cumplidos con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional reconocido.

Acta general de graduación Nº025 Folio Nº 181 del 19 de Diciembre de 2003.

Dado en Melgar, a los 19 dias del mes de diciembre de 2003.

Mª Lilian Rodriguez

Mª. Lilian E. Rodríguez P.
c.c. 20.605.268 de Girardot
Rectora

Jaime Augusto Salgado Daza
c.c. 12.110.900 de Neiva
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Administrador Financiero

A

Leidy Dayana Torres Ule

C.C. No. 1106890266 expedida en Melgar

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Diciembre 7 de 2013

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 13
Folio No. 125
Registro No. 71931

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

77413

THOMAS DEED & SONS

ACTA DE GRADO NUMERO 129

Registro No. 71931 Folio No. 125 Libro No. 13

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del sábado 7 de diciembre del año 2013, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor LUIS ALBERTO MALAGÓN PLATA, Director del Instituto de Educación a Distancia y el doctor OMAR A. MEJÍA PATIÑO, Secretario General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Torres Ule Leidy Dayana** , identificado con Cédula de Ciudadanía número 1106890266 expedida en Melgar, como Administrador Financiero.

El graduando Cursó y Aprobó el Seminario de profundización: Negocios Internacionales como Altenativa del Desarrollo Regional.

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Administrador Financiero.**

A las 10:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) LUIS ALBERTO MALAGÓN PLATA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJÍA PATIÑO

OMAR A. MEJÍA PATIÑO
Secretario General

Es copia
Ibagué, 7 de diciembre de 2013

30422

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
PROFESIONAL AFÍN No
70976-032645 TLM
ADMINISTRADOR FINANCIERO

DE FECHA 11/02/2014
LEIDY DAYANA
TORRES ULLE
C.C. 1106890256
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Señales Ltda.

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Profesional Afín a la Ingeniería en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN FINANCIERA No. 70976-032645 otorgada a LEIDY DAYANA TORRES ULE, con la cédula de ciudadanía No. 1106890266, se encuentra vigente.

Que LEIDY DAYANA TORRES ULE, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN FINANCIERA No. 70976-032645 fue otorgada por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA, mediante la resolución No. 237 del año 2014.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el ocho (08) de Septiembre de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 08-09-2026 03:43:16 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 406635

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

406635-1106890266-CN

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR

C E R T I F I C A

Que, de conformidad con los archivos y registros contractuales que reposan en la Dirección de Contratación, se verificó que **LEIDY DAYANA TORRES ULE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.106.890.266 suscribió **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** con el **MUNICIPIO DE MELGAR – TOLIMA** identificado con el NIT No. 890701933-4, cuya información se detalla a continuación:

CONTRATO N°:	607 DEL 08 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA EL ORDENAMIENTO DEL TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE MELGARTOLIMA.**
FUNCIONES ESPECÍFICAS:	A) Apoyar en la elaboración del Planes de Acción, los Programas y Proyectos que requiera el Municipio, en el marco de su competencia. B) Aplicar el conocimiento profesional en las actividades de alistamiento, consolidación de información y ejecución del proceso de rendición de cuentas e información a la ciudadanía, conforme con las normas vigentes. C) Proyectar, revisar cuando corresponda, la respuesta con calidad y oportunidad a las Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias enviadas por los ciudadanos y demás grupos de interés, relacionadas con la competencia de la dependencia. D) Participar en la proyección de los actos administrativos que le correspondan a la dependencia a la cual pertenece, con el fin de formalizar las actuaciones y decisiones, en el marco de la constitución y la ley. E) Participar en las actividades orientadas a la actualización y organización del archivo de la dependencia, con el objeto de facilitar la consulta y/o requerimientos que sobre el particular, realicen los diferentes clientes internos o externos. F) Realizar seguimiento a los contratos, convenios y demás actos contractuales suscritos por la Entidad, en donde haya sido delegado como Supervisor en el marco de las competencias asignadas, propendiendo por su correcta ejecución, de acuerdo con lo establecido contractualmente y la normatividad vigente. G) Evaluar e informar a su superior inmediato, sobre los resultados de su gestión, para facilitar la toma de acciones y decisiones, que permitan optimizar su desempeño. H) Brindar asesoría y asistencia técnica, en temas relacionados con su área de competencia, encaminados al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales. I) Participar en representación de la Dependencia, en las reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial cuando sea designado o delegado por su superior inmediato, de conformidad con los procesos y procedimientos vigentes. J) Realizar las actividades de actualización, ejecución y seguimiento a las actividades requeridas para la operación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia, de acuerdo con la normatividad vigente en materia de Gestión de Calidad, Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y/o formulando las propuestas de mejora tendientes a aumentar el desempeño global de la dependencia. K) Las demás que les sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 15.000.000
VALOR DE ADICIÓN:	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 15.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	145 DIAS

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	08/08/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:	31/12/2025
EXISTENCIA Y/O APLICACIÓN DE MULTAS:	NINGUNA

La presente certificación solo tiene efectos informativos y únicamente da fe sobre los datos aquí incorporados de la relación contractual y podrá verificarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Dada en Melgar – Tolima, a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

LAURA NATHALIA HERNANDEZ MEJIA
Directora de Contratación
Alcaldía Municipal de Melgar

Proyecto: Sandra Rivera
Cargo: secretaria

2

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800113672-7
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO ASUNTOS JURIDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué, 12 de agosto de 2026

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

LEIDY DAYANA TORRES ULE identificado con CEDULA DE CIUDADANIA 1106890266, suscribió con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL:	LEIDY DAYANA TORRES ULE
ACTO CONTRACTUAL NO	3356 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR FINANCIERO, PARA QUE APOYE EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PARA EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE TESORERIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
OBLIGACIONES	POYAR EN EL PROCESO DE DEPURACIÓN Y AUTOCONTROL INTERNO DE LAS CUENTAS APERTURADAS POR LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA. 2. APOYAR EL DESARROLLO DEL PROCESO DE GENERACIÓN DE INFORMES A PARTIR DEL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE INGRESOS RECAUDO. 3. APOYAR CON EL DESCARGUE DE EXITOSOS DE LOS PAGOS REALIZADOS DIARIAMENTE. 4. BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE PAGO A PROVEEDORES EN LAS ACTIVIDADES DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN; PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL PAGO EN BANCA ELECTRÓNICA, EN
PLAZO	OCHENTA Y OCHO (88) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 10.266.667,00 MCTE
ACTA DE INICIACION No. 01	2025-10-02
FECHA FINALIZACION	2025-12-28
SUPERVISOR	YENNY CAROLINA MESA PEÑA

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR

C E R T I F I C A

Que, de conformidad con los archivos y registros contractuales que reposan en la Dirección de Contratación, se verificó que **LEIDY DAYANA TORRES ULE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.106.890.266 suscribió **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** con el **MUNICIPIO DE MELGAR – TOLIMA** identificado con el NIT No. 890701933-4, cuya información se detalla a continuación:

CONTRATO N°:	607 DEL 08 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA EL ORDENAMIENTO DEL TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE MELGARTOLIMA.**
FUNCIONES ESPECÍFICAS:	A) Apoyar en la elaboración del Planes de Acción, los Programas y Proyectos que requiera el Municipio, en el marco de su competencia. B) Aplicar el conocimiento profesional en las actividades de alistamiento, consolidación de información y ejecución del proceso de rendición de cuentas e información a la ciudadanía, conforme con las normas vigentes. C) Proyectar, revisar cuando corresponda, la respuesta con calidad y oportunidad a las Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias enviadas por los ciudadanos y demás grupos de interés, relacionadas con la competencia de la dependencia. D) Participar en la proyección de los actos administrativos que le correspondan a la dependencia a la cual pertenece, con el fin de formalizar las actuaciones y decisiones, en el marco de la constitución y la ley. E) Participar en las actividades orientadas a la actualización y organización del archivo de la dependencia, con el objeto de facilitar la consulta y/o requerimientos que sobre el particular, realicen los diferentes clientes internos o externos. F) Realizar seguimiento a los contratos, convenios y demás actos contractuales suscritos por la Entidad, en donde haya sido delegado como Supervisor en el marco de las competencias asignadas, propendiendo por su correcta ejecución, de acuerdo con lo establecido contractualmente y la normatividad vigente. G) Evaluar e informar a su superior inmediato, sobre los resultados de su gestión, para facilitar la toma de acciones y decisiones, que permitan optimizar su desempeño. H) Brindar asesoría y asistencia técnica, en temas relacionados con su área de competencia, encaminados al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales. I) Participar en representación de la Dependencia, en las reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial cuando sea designado o delegado por su superior inmediato, de conformidad con los procesos y procedimientos vigentes. J) Realizar las actividades de actualización, ejecución y seguimiento a las actividades requeridas para la operación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia, de acuerdo con la normatividad vigente en materia de Gestión de Calidad, Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y/o formulando las propuestas de mejora tendientes a aumentar el desempeño global de la dependencia. K) Las demás que les sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 15.000.000
VALOR DE ADICIÓN:	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 15.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	145 DIAS

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	08/08/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:	31/12/2025
EXISTENCIA Y/O APLICACIÓN DE MULTAS:	NINGUNA

La presente certificación solo tiene efectos informativos y únicamente da fe sobre los datos aquí incorporados de la relación contractual y podrá verificarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Dada en Melgar – Tolima, a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

LAURA NATHALIA HERNANDEZ MEJIA
Directora de Contratación
Alcaldía Municipal de Melgar

Proyectó: Sandra Rivera
Cargo: secretaria

ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-016
	SUBPROCESO	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN	05
	FORMATO	CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	02/01/2023

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR

C E R T I F I C A

Que, revisada la base de datos de la Dirección de contratación del Municipio de Melgar, Identificada con el NIT No.890701933-4 se evidenció la celebración del contrato de – **PRESTACION DE SERVICIOS que** a continuación se describe:

Contrato N°:	**555 DEL 29 DE JULIO DE 2024**
Nombre del Contratista:	**LEIDY DAYANA TORRES ULE**
Identificación o Nit.:	C.C.1.106.890.266
Objeto:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENCUESTADOR DEL PROGRAMA SISBEN EN LA ZONAS RURAL Y URBANA BAJO EL PROYECTO DE ACTUALIZACION DE LOS INSTRUMENTOS DE FOCALIZACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR SISBEN 20242027.**
Funciones Específicas:	A) Apoyar la actualización de la base de datos del SISBEN en el Municipio de Melgar mediante la realización de encuestas en el lugar de residencia de los solicitantes en zona rural tanto como urbana, de conformidad con los lineamientos dados por el DNP, con un rendimiento de catorce (14) encuestas diarias. B) Apoyar en las actividades de gestión documental del Archivo Sisbén. C) Apoyar la revisión y verificación locativa (Edificaciones- Construcciones) incluidos en DMC- SISBEN IV D) Apoyar y reportar las novedades de la información del Sisbén del municipio de melgar- Tolima. E) Apoyar y resolver los casos en verificación identificados por el DNP en el Municipio. F) Las demás funciones que asigne el supervisor del Contrato conforme el desarrollo de su objeto contractual.
Valor inicial del contrato:	$9.800.000
Valor de Adición:	$4.900.000
Valor final del contrato:	$14.700.000
Plazo de ejecución:	154 DIAS
Fecha de inicio del Contrato:	29/07/2024
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Fecha de Finalización del contrato:	31/12/2024
Calidad del servicio:	BUENO
Existencia y/o aplicación de multas:	NINGUNA

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Melgar – Tolima a los veintiocho (28) días, del mes de febrero de dos mil Veinticinco (2025)

MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN
Directora

Proyecto: Sandra Rivera

ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-016
	SUBPROCESO	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN	05
	FORMATO	CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	02/01/2023

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR

C E R T I F I C A

Que, revisada la base de datos de la Dirección de contratación del Municipio de Melgar, Identificada con el NIT No.890701933-4 se evidenció la celebración del contrato de – **PRESTACION DE SERVICIOS que** a continuación se describe:

Contrato N°:	**242 DEL 20 DE FEBRERO DE 2024**
Nombre del Contratista:	**LEIDY DAYANA TORRES ULE**
Identificación o Nit.:	C.C.1.106.890.266
Objeto:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO ENCUESTADOR DEL PROGRAMA SISBEN DEL MUNICIPIO DE MELGAR -TOLIMA.**
Funciones Específicas:	A) Realizar todas las actividades relacionadas con el proceso de seguimiento y actualización Sisbén IV; de acuerdo con las instrucciones y lineamientos metodológicos impartidos por el DNP y las directrices dadas por el supervisor. B) Apoyar la actualización de la base de datos del SISBEN en el Municipio de Melgar mediante la realización de encuestas en el lugar de residencia de los solicitantes en zona rural tanto como urbana, de conformidad con los lineamientos dados por el DNP, con un rendimiento de catorce (14) encuestas diarias. C) Apoyar en las actividades de gestión documental del Archivo Sisbén. D) Apoyar la revisión y verificación locativa (Edificaciones- Construcciones) incluidos en DMC- SISBEN IV E) Apoyar y reportar las novedades de la información del Sisbén del municipio de melgar- Tolima F) Apoyar y resolver los casos en verificación identificados por el DNP en el Municipio G) Las demás funciones que asigne el supervisor del Contrato conforme el desarrollo de su objeto contractual.
Valor inicial del contrato:	$9.800.000
Valor de Adición:	$816.666
Valor final del contrato:	$10.616.666
Plazo de ejecución:	130 DIAS
Fecha de inicio del Contrato:	20/02/2024
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Fecha de Finalización del contrato:	30/06/2024
Calidad del servicio:	BUENO
Existencia y/o aplicación de multas:	NINGUNA

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Melgar – Tolima a los veintiocho (28) días, del mes de febrero de dos mil Veinticinco (2025)

MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN
Directora

Proyecto: Sandra Rivera

5 61

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR

C E R T I F I C A

Que, revisada la base de datos de la Dirección de contratación del Municipio de Melgar, Identificada con el NIT No.890701933-4 se evidenció la celebración del contrato de –**PRESTACION DE SERVICIOS-** que a continuación se describe:

Contrato N°:	**1336 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023**
Nombre del Contratista:	**LEIDY DAYANA TORRES ULE**
Identificación o Nit.:	C.C.1.106.890.266
Objeto:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENCUESTADOR DEL SISBEN EN EL MUNICIPIO DE MELGAR EN LA SECRETARIA DE PLANEACION.**
Obligaciones Especificas:	A) Realizar todas las actividades relacionadas con el proceso de seguimiento y actualización Sisbén IV; de acuerdo con las instrucciones y lineamientos metodológicos impartidos por el DNP y las directrices dadas por el supervisor. B) Apoyar la actualización de la base de datos del SISBEN en el Municipio de Melgar mediante la realización de encuestas en el lugar de residencia de los solicitantes en zona rural tanto como urbana, de conformidad con los lineamientos dados por el DNP, con un rendimiento de catorce (14) encuestas diarias. C) Apoyar en las actividades de gestión documental del Archivo Sisbén. D) Apoyar la revisión y verificación locativa (Edificaciones- Construcciones) incluidos en DMC- SISBEN IV e) Las demás funciones que asigne el supervisor del Contrato conforme el desarrollo de su objeto contractual.
Valor inicial del contrato:	$1.900.000
Valor de Adición:	N/A
Valor final del contrato:	$1.900.000
Plazo de ejecución:	30 DIAS
Fecha de inicio del Contrato:	23/11/2023
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Fecha de Finalización del contrato:	EN EJECUCION
Calidad del servicio:	BUENO
Existencia y/o aplicación de multas:	NINGUNA

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Melgar – Tolima a los dieciocho (18) días, del mes de diciembre de dos mil Veintitrés (2023)

MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN
Directora

Proyecto: Sandra Rivera

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACION MINIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRAMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACION AQUI CONTENIDA. TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A, LAS

CLUB DEPORTIVO ATLETICO ESPINAL

Resolución: Nº 051 de Noviembre 18 De 2023 IMDRE Espinal Tolima
P.J. Resolución No. 1040 De Diciembre 09 de 2021 Gob. Del Tolima
NIT: 900981949-7



EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO ATLETICO ESPINAL

HACE CONSTAR

QUE

La Señora **LEIDY DAYANA TORRES ULE** identificada con Cedula de Ciudadanía Nº 1.106.890.266 de Melgar - Tolima, presto sus servicios a nuestro club desde el 18 de octubre del año 2023 hasta el 15 de noviembre de 2024, desempeñándose como instructora deportiva en futbol en la categorías baby, infantil y pre juvenil en la rama femenina, destacándose por su honestidad, seriedad y compromiso con sus labores.

Se expide a solicitud del interesado.

Dada en El Espinal, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año Dos Mil veinticinco (2025).

JEFERSON DAVID SALCEDO BOCANEGRA
PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO ATLETICO ESPINAL

Elaboro: MARIA S.

63

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR

C E R T I F I C A

Que, revisada la base de datos de la Dirección de contratación del Municipio de Melgar, Identificada con el NIT No.890701933-4 se evidenció la celebración del contrato de – **PRESTACION DE SERVICIOS-** que a continuación se describe:

Contrato N°:	**887 DEL 21 DE JUNIO DE 2023**
Nombre del Contratista:	**LEIDY DAYANA TORRES ULE**
Identificación o Nit.:	C.C.1.106.890.266
Objeto:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO ENCUESTADOR DEL SISBEN EN EL MUNICIPIO DE MELGAR.**
Obligaciones Especificas:	A) Realizar todas las actividades relacionadas con el proceso de seguimiento y actualización Sisbén IV; de acuerdo con las instrucciones y lineamientos metodológicos impartidos por el DNP y las directrices dadas por el supervisor. B) Apoyar la actualización de la base de datos del SISBEN en el Municipio de Melgar mediante la realización de encuestas en el lugar de residencia de los solicitantes en zona rural tanto como urbana, de conformidad con los lineamientos dados por el DNP, con un rendimiento de catorce (14) encuestas diarias. C) Apoyar en las actividades de gestión documental del Archivo Sisbén. D) Apoyar la revisión y verificación locativa (Edificaciones- Construcciones) incluidos en DMC- SISBEN IV. E) Las demás funciones que asigne el supervisor del Contrato conforme el desarrollo de su objeto contractual.
Valor inicial del contrato:	$7.600.000
Valor de Adición:	$1.900.000
Valor final del contrato:	$9.500.000
Plazo de ejecución:	152 DIAS
Fecha de inicio del Contrato:	21/06/2023
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Fecha de Finalización del contrato:	21/11/2023
Calidad del servicio:	BUENO
Existencia y/o aplicación de multas:	NINGUNA

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Melgar – Tolima a los dieciocho (18) días, del mes de diciembre de dos mil Veintitrés (2023)

MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN
Directora

Proyecto: Sandra Rivera



CLUB DE PATINAJE CHICAGO DEL ESPINAL



NIT: 00091.212.527-0

Reconocimiento Deportivo S/N RESOLUCION No.012 de abril 25/11. Registro Mercantil 00065454 de 17 enero/11
Renovación Reconocimiento Deportivo S/N RESOLUCION No. 012 de agosto 24/16

EL CLUB DE PATINAJE CHICAGO DE EL ESPINAL

A QUIEN CORRESPONDA.

Por medio de la presente, certifico que la señorita **LEIDY DAYANA TORRES ULE** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1106890266** expedida en Melgar Tolima, ha prestado sus servicios como **MONITORA DE PATINAJE** en nuestro club; durante el periodo comprendido entren el 20 de mayo de 2022, hasta el 15 de agosto de 2023.

La labor realizada por la señorita **LEIDY DAYANA TORRES ULE**, se caracterizó por su compromiso, responsabilidad y profesionalismo, contribuyendo significativamente al desarrollo y éxito de nuestras actividades.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes. dado en El Espinal Tolima, a los 15 días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

MARYSBELIA CELEMIN BAHAMON
CC 65732049
COORDINADOR DEPORTIVO
3148747446 - 3022374119

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

65

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR

C E R T I F I C A

Que, revisada la base de datos de la Dirección de contratación del Municipio de Melgar, Identificada con el NIT No.890701933-4 se evidenció la celebración del contrato de – **PRESTACION DE SERVICIOS-** que a continuación se describe:

Contrato N°:	**417 DEL 16 DE FEBRERO DE 2023**
Nombre del Contratista:	**LEIDY DAYANA TORRES ULE**
Identificación o Nit.:	C.C.1.106.890.266
Objeto:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SISBEN EN EL MUNICIPIO DE MELGAR PARA EL AÑO 2023.**
Obligaciones Especificas:	A) Realizar todas las actividades relacionadas con el proceso de seguimiento y actualización Sisbén IV; de acuerdo con las instrucciones y lineamientos metodológicos impartidos por el DNP y las directrices dadas por el supervisor. B) Realizar mínimo Catorce (14) encuestas diarias de acuerdo al sector rural o urbanas asignado; teniendo en cuenta los lineamientos técnicos impartidos por el DNP y las directrices dadas por el supervisor. C) Apoyar las funciones del archivo- Sisbén D) Apoyar la revisión y verificación locativa (Edificaciones- Construcciones) incluidos en DMC-SISBEN IV E) Las demás funciones que asigne el supervisor del Contrato conforme el desarrollo de su objeto contractual.
Valor inicial del contrato:	$7.600.000
Valor de Adición:	N/A
Valor final del contrato:	$7.600.000
Plazo de ejecución:	120 DIAS
Fecha de inicio del Contrato:	16/02/2023
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Fecha de Finalización del contrato:	16/06/2023
Calidad del servicio:	BUENO
Existencia y/o aplicación de multas:	NINGUNA

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Melgar – Tolima a los dieciocho (18) días, del mes de diciembre de dos mil Veintitrés (2023)

MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN
Directora

Proyecto: Sandra Rivera

8 66

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR

C E R T I F I C A

Que, revisada la base de datos de la Dirección de contratación del Municipio de Melgar, Identificada con el NIT No.890701933-4 se evidenció la celebración del contrato de – **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-** que a continuación se describe:

Contrato N°:	**998 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2019**
Nombre del Contratista:	**LEIDY DAYANA TORRES ULE**
Identificación o Nit.:	C.C.1.106.890.266
Objeto:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y MUSICAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARTISTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE MELGAR-TOLIMA.**
Obligaciones Especificas:	A) Apoyar en el diligenciamiento de los informes requeridos conforme a los formatos y necesidades establecidas por el Supervisor, apoyando la gestión de manera que se optimice la prestación de los servicios. B) Apoyar en la realización mensual y presentación de informes y bases de datos, en forma oportuna dejando el registro correspondiente. C) Ayudar a preparar documentos, estudios e informes sobre los aspectos administrativos, técnicos y legales pertinentes a los procesos de planeación, ejecución, seguimiento, evaluación estratégica, regulación y control cuyo campo corresponda al arte, la cultura y el patrimonio cultural. D) Apoyar la ejecución de los planes de acción pertinentes al campo del arte, la cultura y el patrimonio cultural para el logro de los objetivos y metas. E) Apoyar la formulación y adopción de políticas, planes y programas estratégicos de la entidad y del sector, en los campos del Arte, La Cultura, el Patrimonio Cultural fortaleciendo los procesos de organización, planeación y fomento del municipio. F) Apoyar en la realización del control de Inventarios bimensual por Instructor de las escuelas de Formación Musical de la casa de la cultura con el fin de velar por el cuidado y buen uso de los bienes culturales del municipio. G) Apoyar en la organización de eventos para toda la población Melgarense con la vinculación activa de los niños pertenecientes a las escuelas de formación Artística y Musical del Municipio de Melgar. H) Apoyar con el cuidado y buen uso del inventario de implementos que se pongan a su cargo, puesto que será requisito para el pago final la entrega del paz y salvo por parte de la secretaria de Educación, cultura y Deporte. I) Apoyar al coordinador de las Escuelas de Formación Artística y Musical del Municipio de Melgar con los diferentes cronogramas de actividades. apoyar con la realización de estrategias dirigidas a la comunidad en temas de la importancia del buen uso del tiempo libre para incentivar a la población a participar y aumentar los niveles de cobertura de la escuela de formación musical. J) Apoyar todos los diferentes eventos propios del desarrollo de las escuelas de formación artística y cultural y otras actividades que sean de apoyo a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del municipio de Melgar. K) Apoyar en el registro de datos y procesar la documentación estadística que conforma el Sistema de Información del Área de las Escuelas de formación Artística y Musical del Municipio de Melgar. L) Cumplir con las demás funciones asignadas por la secretaria de educación, cultura y deporte, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.
Valor inicial del contrato:	$4.800.000
Valor de Adición:	N/A
Valor final del contrato:	$4.800.000
Plazo de ejecución:	46 DIAS
Fecha de inicio del Contrato:	14/11/2019
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Fecha de Finalización del contrato:	30/12/2019

9

67

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR

C E R T I F I C A

Que, revisada la base de datos de la Dirección de contratación del Municipio de Melgar, Identificada con el NIT No.890701933-4 se evidenció la celebración del contrato de – **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-** que a continuación se describe:

Contrato N°:	**658 DEL 07 DE JUNIO DE 2019**
Nombre del Contratista:	**LEIDY DAYANA TORRES ULE**
Identificación o Nit.:	C.C.1.106.890.266
Objeto:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y MUSICAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARTISTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE MELGAR-TOLIMA.**
Obligaciones Especificas:	A) Apoyar en el diligenciamiento de los informes requeridos conforme a los formatos y necesidades establecidas por el Supervisor, apoyando la gestión de manera que se optimice la prestación de los servicios. B) Apoyar en la realización mensual y presentación de informes y bases de datos, en forma oportuna dejando el registro correspondiente. C) Ayudar a preparar documentos, estudios e informes sobre los aspectos administrativos, técnicos y legales pertinentes a los procesos de planeación, ejecución, seguimiento, evaluación estratégica, regulación y control cuyo campo corresponda al arte, la cultura y el patrimonio cultural. D) Apoyar la ejecución de los planes de acción pertinentes al campo del arte, la cultura y el patrimonio cultural para el logro de los objetivos y metas. E) Apoyar la formulación y adopción de políticas, planes y programas estratégicos de la entidad y del sector, en los campos del Arte, La Cultura, el Patrimonio Cultural fortaleciendo los procesos de organización, planeación y fomento del municipio. F) Apoyar en la realización del control de Inventarios bimensual por Instructor de las escuelas de Formación Musical de la casa de la cultura con el fin de velar por el cuidado y buen uso de los bienes culturales del municipio. G) Apoyar en la organización de eventos para toda la población Melgarense con la vinculación activa de los niños pertenecientes a las escuelas de formación Artística y Musical del Municipio de Melgar. H) Apoyar con el cuidado y buen uso del inventario de implementos que se pongan a su cargo, puesto que será requisito para el pago final la entrega del paz y salvo por parte de la Secretaria de Educación, cultura y Deporte. I) Apoyar al coordinador de las Escuelas de Formación Artística y Musical del Municipio de Melgar con los diferentes cronogramas de actividades. J) Apoyar con la realización de estrategias dirigidas a la comunidad en temas de la importancia del buen uso del tiempo libre para incentivar a la población a participar y aumentar los niveles de cobertura de la escuela de formación musical. K) Apoyar todos los diferentes eventos propios del desarrollo de las escuelas de formación artística y cultural y otras actividades que sean de apoyo a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del municipio de Melgar. L) Apoyar en el registro de datos y procesar la documentación estadística que conforma el Sistema de Información del Área de las Escuelas de formación Artística y Musical del Municipio de Melgar. M) Cumplir con las demás funciones asignadas por la secretaria de educación, cultura y deporte, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo
Valor inicial del contrato:	$12.000.000
Valor de Adición:	N/A
Valor final del contrato:	$12.000.000
Plazo de ejecución:	143 DIAS
Fecha de inicio del Contrato:	07/06/2019
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Fecha de Finalización del contrato:	30/10/2019

40

68

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR

C E R T I F I C A

Que, revisada la base de datos de la Dirección de contratación del Municipio de Melgar, Identificada con el NIT No.890701933-4 se evidenció la celebración del contrato de – **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-** que a continuación se describe:

Contrato N°:	**093 DEL 04 DE ENERO DE 2019**
Nombre del Contratista:	**LEIDY DAYANA TORRES ULE**
Identificación o Nit.:	C.C.1.106.890.266
Objeto:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO APOYO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, EN LAS REVISIONES DE ESTRATIFICACION DEL MUNICIPIO DE MELGAR SEGUN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL DANE Y EL DNP.**
Obligaciones Especificas:	A) Apoyar en la elaboración de los informes referentes a las visitas técnicas realizadas, para dar respuesta a las solicitudes de revisión de estratificación. B) Rendir el informe de visitas técnica de campo mensual ante el comité de Estratificación. C) Informar inmediatamente anomalías encontradas al Departamento Administrativo de Planeación. D) Apoyar Administrativamente a la secretaria técnica en la elaboración de actas e informes ante el Comité de Estratificación. E) Apoyar en la generación de certificaciones de estratificación y usos de suelo. F) Apoyo en el suministro de Información en el Sistema Único de Información SUI. G) Encontrarse a paz y salvo con el sistema la seguridad social (Art. 23 ley 1150/2007). H) Todas las que considere el supervisor a cargo.
Valor inicial del contrato:	$9.600.000
Valor de Adición:	N/A
Valor final del contrato:	$9.600.000
Plazo de ejecución:	116 DIAS
Fecha de inicio del Contrato:	04/01/2019
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Fecha de Finalización del contrato:	30/04/2019
Calidad del servicio:	BUENO
Existencia y/o aplicación de multas:	NINGUNA

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Melgar – Tolima a los dieciocho (18) días, del mes de diciembre de dos mil Veintitrés (2023)

MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN
Directora

Proyecto: Sandra Rivera

+ 69

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR

C E R T I F I C A

Que, revisada la base de datos de la Dirección de contratación del Municipio de Melgar, Identificada con el NIT No.890701933-4 se evidenció la celebración del contrato de – **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-** que a continuación se describe:

Contrato N°:	**799 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2018**
Nombre del Contratista:	**LEIDY DAYANA TORRES ULE**
Identificación o Nit.:	C.C.1.106.890.266
Objeto:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, COMO APOYO EN LAS REVISIONES DE ESTRACTIFICACION DEL MUNICIPIO DE MELGAR SEGUN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL DANE Y EL DPN.**
Obligaciones Especificas:	A) Apoyar en la elaboración de los informes referentes a las visitas técnicas realizadas, para dar respuesta a las solicitudes de revisión de estratificación. B) Rendir el informe de visitas técnica de campo mensual ante el comité de Estratificación. C) Informar inmediatamente anomalías encontradas al Departamento Administrativo de Planeación. D) Apoyar administrativamente en la secretaria técnica en la elaboración de actas e informes ante el Comité de Estratificación. E) Apoyar en la generación de certificaciones de estratificación, usos de suelo. F) Apoyo en el suministro de Información en el Sistema Único de Información SUI. G) Encontrarse a paz y salvo con el sistema la seguridad social (Art.23 ley 1150/2007) H) Todas las que considere el supervisor a cargo relacionadas con el objeto del contrato.
Valor inicial del contrato:	$7.200.000
Valor de Adición:	N/A
Valor final del contrato:	$7.200.000
Plazo de ejecución:	86 DIAS
Fecha de inicio del Contrato:	05/10/2018
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Fecha de Finalización del contrato:	31/12/2018
Calidad del servicio:	BUENO
Existencia y/o aplicación de multas:	NINGUNA

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Melgar – Tolima a los dieciocho (18) días, del mes de diciembre de dos mil Veintitrés (2023)

MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN
Directora

Proyecto: Sandra Rivera

12 70

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR

C E R T I F I C A

Que, revisada la base de datos de la Dirección de contratación del Municipio de Melgar, Identificada con el NIT No.890701933-4 se evidenció la celebración del contrato de – PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES- que a continuación se describe:

Contrato N°:	**514 DEL 03 DE JULIO DE 2018**
Nombre del Contratista:	**LEIDY DAYANA TORRES ULE**
Identificación o Nit.:	C.C.1.106.890.266
Objeto:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION COMO APOYO EN LA REVISIONES DE ESTRATIFICACION DEL MUNICIPIO DE MELGAR SEGUN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL DANE Y DNP.**
Obligaciones Especificas:	A) Apoyar en la elaboración de los informes referentes a las visitas técnicas realizadas, para dar respuesta a las solicitudes de revisión de estratificación. B) Rendir el informe de visitas técnica de campo mensual ante el comité de Estratificación. C) Informar inmediatamente anomalías encontradas al Departamento Administrativo de Planeación. D) Apoyar administrativamente en la secretaria técnica en la elaboración de actas e informes ante el Comité de Estratificación. E) Apoyar en la generación de certificaciones de estratificación, usos de suelo. F) Apoyo en el suministro de Información en el Sistema Único de Información SUI. G) Encontrarse a paz y salvo con el sistema la seguridad social (Art.23 ley 1150/2007) H) Todas las que considere el supervisor a cargo relacionadas con el objeto del contrato.
Valor inicial del contrato:	$7.200.000
Valor de Adición:	N/A
Valor final del contrato:	$7.200.000
Plazo de ejecución:	85 DIAS
Fecha de inicio del Contrato:	03/07/2018
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Fecha de Finalización del contrato:	28/09/2018
Calidad del servicio:	BUENO
Existencia y/o aplicación de multas:	NINGUNA

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Melgar – Tolima a los dieciocho (18) días, del mes de diciembre de dos mil Veintitrés (2023)

MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN
Directora

Proyecto: Sandra Rivera

15 71

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR

C E R T I F I C A

Que, revisada la base de datos de la Dirección de contratación del Municipio de Melgar, Identificada con el NIT No.890701933-4 se evidenció la celebración del contrato de – **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-** que a continuación se describe:

Contrato N°:	**199 DEL 12 DE ENERO DE 2018**
Nombre del Contratista:	**LEIDY DAYANA TORRES ULE**
Identificación o Nit.:	C.C.1.106.890.266
Objeto:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, COMO APOYO EN LAS REVISIONES DE ESTRATIFICACION DEL MUNICIPIO DE MELGAR SEGUN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL DANE Y EL DNP.**
Obligaciones Especificas:	A) Apoyar en la elaboración de los informes referentes a las visitas técnicas realizadas, para dar respuesta a las solicitudes de revisión de estratificación. B) Rendir el informe de visitas técnica de campo mensual ante el comité de Estratificación. C) Informar inmediatamente anomalías encontradas al Departamento Administrativo de Planeación. D) Apoyar administrativamente a la secretaria técnica en la elaboración de actas e informes ante el Comité de Estratificación. E) Apoyar en la generación de certificaciones de estratificación, usos de suelo, norma urbanística, riesgo y amenaza, nomenclatura, rompimiento de vías del Municipio de Melgar. F) Apoyo en el suministro de Información en el Sistema Único de Información SUI. G) Apoyo a los comités del Departamento Administrativo de Planeación. H) Encontrarse a paz y salvo con el sistema la seguridad social (Art.23 ley 1150/2007) I) Todas las que considere el supervisor a cargo relacionadas con el objeto del contrato.
Valor inicial del contrato:	$9.600.000
Valor de Adición:	$4.800.000
Valor final del contrato:	$14.400.000
Plazo de ejecución:	108 DIAS
Fecha de inicio del Contrato:	12/01/2018
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Fecha de Finalización del contrato:	29/06/2018
Calidad del servicio:	BUENO
Existencia y/o aplicación de multas:	NINGUNA

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Melgar – Tolima a los dieciocho (18) días, del mes de diciembre de dos mil Veintitrés (2023)

MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN
Directora

Proyecto: Sandra Rivera

72

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos de la Dirección de contratación del Municipio de Melgar, Identificada con el NIT No.890701933-4 se evidenció la celebración del contrato de – **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-** que a continuación se describe:

Contrato N°:	**850 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2017**
Nombre del Contratista:	**LEIDY DAYANA TORRES ULE**
Identificación o Nit.:	C.C.1.106.890.266
Objeto:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, COMO APOYO EN LAS REVISIONES DE ESTRATIFICACION DEL MUNICIPIO DE MELGAR SEGUN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL DANE Y EL DNP.**
Obligaciones Especificas:	A) Apoyar en la elaboración de los informes referentes a las visitas técnicas realizadas, para dar respuesta a las solicitudes de revisión de estratificación. B) Rendir el informe de visitas técnica de campo mensual ante el comité de Estratificación. C) Informar inmediatamente anomalías encontradas al Departamento Administrativo de Planeación. D) Apoyar a la secretaria técnica en la elaboración de actas e informes ante el Comité de Estratificación. E) Apoyar en la generación de certificaciones de estratificación, usos de suelo, norma urbanística, riesgo y amenaza, nomenclatura, rompimiento de vías del Municipio de Melgar. F) Apoyo en el suministro de Información en el Sistema Único de Información SUI. G) Apoyo a los Comités del Departamento Administrativo de Planeación. H) Encontrarse a paz y salvo con el sistema la seguridad social (Art. 23 ley 1150/2007). I) Todas las que considere el supervisor a cargo relacionadas con el objeto del contrato.
Valor inicial del contrato:	$6.750.000
Valor de Adición:	N/A
Valor final del contrato:	$6.750.000
Plazo de ejecución:	81 DIAS
Fecha de inicio del Contrato:	09/10/2017
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Fecha de Finalización del contrato:	30/12/2017
Calidad del servicio:	BUENO
Existencia y/o aplicación de multas:	NINGUNA

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Melgar – Tolima a los dieciocho (18) días, del mes de diciembre de dos mil Veintitrés (2023)

MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN
Directora

Proyecto: Sandra Rivera

D 73

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR

C E R T I F I C A

Que, revisada la base de datos de la Dirección de contratación del Municipio de Melgar, Identificada con el NIT No.890701933-4 se evidenció la celebración del contrato de – **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-** que a continuación se describe:

Contrato N°:	**547 DEL 04 DE JULIO DE 2017**
Nombre del Contratista:	**LEIDY DAYANA TORRES ULE**
Identificación o Nit.:	C.C.1.106.890.266
Objeto:	**CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS REVISIONES DE ESTRATIFICACION DE MELGAR SEGUN LO LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL DANE Y DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIONDNP DEL MUNICIPIO DE MELGAR -TOLIMA.**
Obligaciones Especificas:	A) Apoyar en la elaboración de los informes referentes a las visitas técnicas realizadas, para dar respuesta a las solicitudes de revisión de estratificación. B) Rendir el informe de visitas técnica de campo mensual ante el comité de Estratificación. C) Informar inmediatamente anomalías encontradas al Departamento Administrativo de Planeación. D) Apoyar a la secretaria técnica en la elaboración de actas e informes ante el Comité de Estratificación. E) Apoyar en la generación de certificaciones de estratificación, usos de suelo, norma urbanística, riesgo y amenaza, nomenclatura, rompimiento de vías del Municipio de Melgar. F) Apoyo en el suministro de Información en el Sistema Único de Información SUI. G) Apoyo en la atención al público en temas de estratificación. H) Apoyo a los tramites precontractuales del Departamento Administrativo de Planeación. I) Apoyo al trámite de liquidación de contratos del Departamento Administrativo de Planeación. J) Apoyo a los comités del Departamento Administrativo de Planeación.
Valor inicial del contrato:	$6.750.000
Valor de Adición:	N/A
Valor final del contrato:	$6.750.000
Plazo de ejecución:	86 DIAS
Fecha de inicio del Contrato:	04/07/2017
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Fecha de Finalización del contrato:	30/09/2017
Calidad del servicio:	BUENO
Existencia y/o aplicación de multas:	NINGUNA

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Melgar – Tolima a los dieciocho (18) días, del mes de diciembre de dos mil Veintitrés (2023)

MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN
Directora

Proyecto: Sandra Rivera

74

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR

C E R T I F I C A

Que, revisada la base de datos de la Dirección de contratación del Municipio de Melgar, Identificada con el NIT No.890701933-4 se evidenció la celebración del contrato de – **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-** que a continuación se describe:

Contrato N°:	**090 DEL 05 DE ENERO DE 2017**
Nombre del Contratista:	**LEIDY DAYANA TORRES ULE**
Identificación o Nit.:	C.C.1.106.890.266
Objeto:	**CONTRATO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO EL APOYO EN LAS REVISIONES DE ESTRACTIFICACION DE MELGAR SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA- DANE Y EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION -DNP EN EL MUNICIPIO DE MELGAR- TOLIMA.**
Obligaciones Especificas:	A) Apoyar en la elaboración de los informes referentes a las visitas técnicas realizadas, para dar respuesta a las solicitudes de revisión de estratificación. B) Rendir el informe de visitas técnica de campo mensual ante el comité de Estratificación. C) Informar inmediatamente anomalías encontradas. D) Apoyar a la secretaria técnica en la elaboración de actas e informes ante el Comité de Estratificación. E) Apoyar en la generación de certificaciones de estratificación, usos de suelo, norma urbanística, riesgo y amenaza, nomenclatura, rompimiento de vías del Municipio de Melgar. F) Apoyo en el suministro de Información en el Sistema Único de Información SUI. G) Apoyo en la atención al público en temas de estratificación. H) Apoyo a los tramites precontractuales del Departamento Administrativo de Planeación. I) Apoyo al trámite de liquidación de contratos del Departamento Administrativo de Planeación. J) Apoyo a los comités del Departamento Administrativo de Planeación. K) Encontrarse a paz y salvo con el sistema de seguridad social (Art.23 ley 1150/2017) L) Todas las que considere el supervisor a cargo relacionadas con el objeto del contrato.
Valor inicial del contrato:	$13.500.000
Valor de Adición:	N/A
Valor final del contrato:	$13.500.000
Plazo de ejecución:	177 DIAS
Fecha de inicio del Contrato:	05/01/2017
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Fecha de Finalización del contrato:	30/06/2017
Calidad del servicio:	BUENO
Existencia y/o aplicación de multas:	NINGUNA

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Melgar – Tolima a los dieciocho (18) días, del mes de diciembre de dos mil Veintitrés (2023)

MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN
Directora

Proyecto: Sandra Rivera

ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-F-T-016
	SUBPROCESO	TRAMITES ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN	05
	FORMATO	CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	02/01/2023

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR

C E R T I F I C A

Que, revisada la base de datos de la Dirección de contratación del Municipio de Melgar, Identificada con el NIT No.890701933-4 se evidenció la celebración del contrato de – **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-** que a continuación se describe:

Contrato N°:	**1038 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2016**
Nombre del Contratista:	**LEIDY DAYANA TORRES ULE**
Identificación o Nit.:	C.C.1.106.890.266
Objeto:	**CONTRATO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN LAS REVISIONES DE ESTRACTIFICACION SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - DNP EN EL MUNICIPIO DE MELGAR -TOLIMA.**
Obligaciones Especificas:	A) Apoyar en la elaboración de los informes referentes a las visitas técnicas realizadas, para dar respuesta a las solicitudes de revisión de estratificación. B) Rendir el informe de visitas técnica de campo mensual ante el comité de Estratificación. C) Informar inmediatamente anomalías encontradas. D) Apoyar a la secretaria técnica en la elaboración de actas e informes ante el Comité de Estratificación. E) Apoyar en la generación de certificaciones de estratificación, usos de suelo, norma urbanística, riesgo y amenaza, nomenclatura, rompimiento de vías del Municipio de Melgar. F) Apoyo en el suministro de Información en el Sistema Único de Información SUI. G) Apoyo en la atención al público en temas de estratificación. H) Apoyo a los tramites precontractuales del Departamento Administrativo de Planeación. I) Apoyo al trámite de liquidación de contratos del Departamento Administrativo de Planeación. J) Apoyo a los comités del Departamento Administrativo de Planeación. K) Encontrarse a paz y salvo con el sistema de seguridad social (Art.23 ley 1150/2017) L) Todas las que considere el supervisor a cargo relacionadas con el objeto del contrato
Valor inicial del contrato:	$6.750.000
Valor de Adición:	N/A
Valor final del contrato:	$6.750.000
Plazo de ejecución:	85 DIAS
Fecha de inicio del Contrato:	07/10/2016
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Fecha de Finalización del contrato:	30/12/2016
Calidad del servicio:	BUENO
Existencia y/o aplicación de multas:	NINGUNA

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Melgar – Tolima a los dieciocho (18) días, del mes de diciembre de dos mil Veintitrés (2023)

MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN
Directora

Proyecto: Sandra Rivera

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACION MINIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRAMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO. NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA, TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.

76

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR

C E R T I F I C A

Que, revisada la base de datos de la Dirección de contratación del Municipio de Melgar, Identificada con el NIT No.890701933-4 se evidenció la celebración del contrato de -- **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-** que a continuación se describe:

Contrato N°:	**647 DEL 05 DE JULIO DE 2016**
Nombre del Contratista:	**LEIDY DAYANA TORRES ULE**
Identificación o Nit.:	C.C.1.106.890.266
Objeto:	**CONTRATO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL SEGUIMIENTO A PLANES DE ACCION, APOYO EN LAS REVISIONES DE ESTRATIFICACION SEGUN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE Y EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION - DNP EN EL MUNICIPIO DE MELGAR -TOLIMA**
Obligaciones Especificas:	A) Apoyar en la elaboración de los informes referentes a las visitas técnicas realizadas, para dar respuesta a las solicitudes de revisión de estratificación. B) Apoyar en el registro de las solicitudes de revisiones y el resultado de las mismas en el formato digital disponible. C) Rendir el informe de visitas técnicas de campo mensual. D) Informar inmediatamente anomalías encontradas. E) Apoyar la secretaria técnica en la elaboración de actas e informes ante el comité de estratificación. F) Apoyar en la generación de certificaciones y estratificación, uso de suelos, norma urbanística, riesgo y amenaza, nomenclatura, rompimiento de vías. G) Apoyo en el suministro de información en el sistema único de información SUI. H) Apoyo en la atención al publico en temas de estratificación. I) Apoyar en el seguimiento a los planes de acción de la entidad. J) Apoyo en el seguimiento al plan de desarrollo de la entidad. k) Encontrarse a paz y salvo con el sistema de seguridad social (Art.23 ley 1150/2007). L) Todas las que considere el supervisor a cargo relacionadas con el objeto del contrato.
Valor inicial del contrato:	$6.750.000
Valor de Adición:	N/A
Valor final del contrato:	$6.750.000
Plazo de ejecución:	88 DIAS
Fecha de inicio del Contrato:	05/07/2016
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Fecha de Finalización del contrato:	30/09/2016
Calidad del servicio:	BUENO
Existencia y/o aplicación de multas:	NINGUNA

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Melgar -- Tolima a los dieciocho (18) días, del mes de diciembre de dos mil Veintitrés (2023)

MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN
Directora

Proyecto: Sandra Rivera

ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACION	CODIGO	A-DC-FT-016
	SUBPROCESO	TRAMITES ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN	05
	FORMATO	CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	PAGINA	2 DE 1
			VIGENTE DESDE	02/01/2023

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR

C E R T I F I C A

Que, revisada la base de datos de la Dirección de contratación del Municipio de Melgar, Identificada con el NIT No.890701933-4 se evidenció la celebración del contrato de – **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-** que a continuación se describe:

Contrato N°:	**418 DEL 12 DE ABRIL DE 2016**
Nombre del Contratista:	**LEIDY DAYANA TORRES ULE**
Identificación o Nit.:	C.C.1.106.890.266
Objeto:	**CONTRATO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN Y APOYO EN LAS REVISIONES DE ESTRATIFICACIÓN DE MELGAR SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE Y EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP EN EL MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA**
Obligaciones Especificas:	A) Apoyar en la elaboración de los informes referentes a las visitas técnicas realizadas, para dar respuesta a las solicitudes de revisión de estratificación. B) Apoyar en el registro de las solicitudes de revisiones y el resultado de las mismas en el formato digital disponible. C) Rendir el informe de visitas técnicas de campo mensual. D) Informar inmediatamente anomalías encontradas. E) Apoyar la secretaria técnica en la elaboración de actas e informes ante el comité de estratificación. F) Apoyar en la generación de certificaciones y estratificación, uso de suelos, norma urbanística, riesgo y amenaza, nomenclatura, rompimiento de vías. G) Apoyo en el suministro de información en el sistema único de información SUI. H) Apoyo en la atención al público en temas de estratificación. I) Apoyar en el seguimiento a los planes de acción de la entidad. J) Apoyo en el seguimiento al plan de desarrollo de la entidad. k) Encontrarse a paz y salvo con el sistema de seguridad social (Art.23 ley 1150/2007). L) Todas las que considere el supervisor a cargo relacionadas con el objeto del contrato.
Valor inicial del contrato:	$6.750.000
Valor de Adición:	N/A
Valor final del contrato:	$6.750.000
Plazo de ejecución:	80 DIAS
Fecha de inicio del Contrato:	12/04/2016
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Fecha de Finalización del contrato:	30/06/2016
Calidad del servicio:	BUENO
Existencia y/o aplicación de multas:	NINGUNA

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Melgar – Tolima a los dieciocho (18) días, del mes de diciembre de dos mil Veintitrés (2023)

MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN
Directora

Proyecto: Sandra Rivera

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303872921

PIB
21:18:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY DAYANA TORRES ULE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1106890266:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de septiembre de 2026, a las 21:23:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1106890266
Código de Verificación	1106890266260928212351

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2026 09:49:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1106890266** y Nombre: **LEIDY DAYANA TORRES ULE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148738799** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

81

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:07:09 PM horas del 28/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1106890266**

Apellidos y Nombres: **TORRES ULE LEIDY DAYANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

82

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:33:11 horas del 28/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1106890266,** Apellidos y Nombres **TORRES ULE LEIDY DAYANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DEL TOLIMA**, con NIT **800113672-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LEIDY DAYANA TORRES ULE identificado(a) con CC. 1106890266 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2007/04/08**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CAFAM CENTRO DE ATENCION EN SALUD MELGAR**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 30 días del mes de 09 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

84

Certificación
Bancaria

Miércoles, 30 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LEIDY DAYANA TORRES ULE identificado(a) con CC 1106890266, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	65936385723	2022-05-09	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Powered by CamScanner

CID SAN MATEO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL INGRESO



CIUDAD:	Melgar, Tolima	FECHA:	miércoles, 10 de septiembre de 2025

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRES:	LEIDY	DAYANA	TORRES	ULE	
C.C	1.106.890.266	DE:	GIRARDOT	SEXO:	FEMENINO
EDAD:	38 AÑOS	CARGO A DESEMPEÑAR:	CONTRATISTA		
EMPRESA:	INDEPENDIENTE				
EPS:	ASMED SALUD	FONDO DE PENSIONES:	COLPENSIONES	ARL:	POSITIVA

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

OCUPACIONALES	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO AL CARGO, HABITOS DE VIDA SALUDABLES
	PROMOVER ACTIVIDADES DE PREVENCION DE RIESGO SEGÚN SISTEMA DE GESTION DE LA EMPRESA.

MÉDICAS		INGRESO A SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA		HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	
REMISIÓN A EPS:		OSTEOMUSCULAR:		INICIAR ACTIVIDAD FÍSICA:	
		AUDITIVO(Ruido):		DIETA:	(X)
CONTINUAR MANEJO MÉDICO:	2635	VISUAL:		DEJAR DE FUMAR:	
		RESPIRATORIO:		EVITAR CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:	
REMISIÓN A ARL:		PSICOLABORAL:			
		CARDIOVASCULAR:		CONTROL DE PESO:	(X)
VALORACION NUTRICIONAL:		TOXICO-BIOLOGICO			
		RADIACIONES IONIZANTES:		OTRO:	

EXAMENES EVALUADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	X	COLINESTERASA		EKG	
ENFASIS OSTEOMUSCULAR	X	CREATININA		TRABAJO ALTURAS	
VISIOMETRIA		GLICEMIA		PSICOLOGIA	
AUDIOMETRIA		PERFIL LIPIDICO		PRUEBA PSICOTECNICA	
CUADRO HEMATICO		FOSFATA ALCALINA		HEMOGLOBINA	
ESPIROMETRIA		COPROLOGICO		PRUEBA ANTIGENO (COVID - 19)	

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

EVALUADO CON APTITUDES ADECUADAS EL CARGO	CUMPLE SIN RESTRICCION DE ACUERDO AL CARGO:		
	CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR:		
CON RECOMENDACIONES	(X)	CAUSA:	Dieta, control de peso
CON RESTRICCIONES			
PENDIENTE			

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN DE MI ESTADO DE SALUD. TODO PUEDE SER VERIFICADO Y CONFIRMADO

Dr. Fredy E. Hernández T.
Especialista en SST- U. Rosario
R.M. 14276/91- Res. 2009/22 SSB
Dr. Fredy E. Hernández Torres
R.M. 14276/91-Res. 2009/22

LEIDY TORRES
1.106.890.266

HUELLA

10/09/2025 8:23

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1106890266 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/09/2026 09:30 PM

Código Verificación: **L29UAMTF87**

Válida hasta: **29/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-032
			Versión: 002
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR, Y DE VERACIDAD, AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD SOBRE LOS DOCUMENTOS APORTADOS		Vigente desde: 22/12/2025

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR, Y DE VERACIDAD, AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD SOBRE LOS DOCUMENTOS APORTADOS

Yo, **LEIDY DAYANA TORRES ULE**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.106.890.266** expedida en **MELGAR**, por medio del presente y bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, **DECLARO** que no me encuentro incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar con el Estado, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión que suscribiré con la Gobernación del Tolima.

Así mismo, y también bajo la gravedad de juramento, en cumplimiento del artículo 83 de la Constitución Política, el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y demás normas concordantes, así como con pleno entendimiento de las consecuencias establecidas en el Código Penal por la vulneración de lo tipificado en los artículos 287, 289 y concordantes, declaro libre y voluntariamente que todos los documentos, certificaciones, soportes e información aportados dentro del proceso contractual son auténticos, veraces y corresponden a la realidad, asumiendo la responsabilidad legal derivada de su falsedad o adulteración.

DECLARO QUE:

1. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.
2. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
3. No tengo condición de servidor (a) público (a) en ningun otra entidad pública.
4. No he sido sujeto (a) de declaratoria de caducidad contractual.
5. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado (a) a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado (a) disciplinariamente con destitución.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-032
			Versión: 002
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 2 de 2
	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR, Y DE VERACIDAD, AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD SOBRE LOS DOCUMENTOS APORTADOS		Vigente desde: 22/12/2025

6. No he sido declarado (a) responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
7. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor (a) público (a) de la entidad contratante.
8. Declaro que todos los documentos, certificados, soportes y demás información aportada dentro del proceso contractual son auténticos, veraces y corresponden a la realidad.
9. Manifiesto que no he alterado, modificado, falsificado o inducido a error a la entidad mediante la presentación de documentos o información inexacta.
10. Autorizo a la Entidad para verificar la autenticidad y validez de los documentos aportados ante cualquier autoridad, institución o base de datos pública o privada.
11. Manifiesto que la presente declaración se otorga para todos los efectos contractuales y legales dentro del trámite con la Gobernación del Tolima.
12. En caso contrario a lo anterior, asumo plena responsabilidad administrativa, civil y penal por la falsedad o alteración de la información suministrada, de conformidad con el Código Penal (arts. 287, 289 y demás disposiciones aplicables), así como con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y demás normas concordantes.

Firma: _____

Nombre: Leidy Dayana Torres

Identificación: 1.106.890.266

Correo electrónico: Htorresvieleidydayana@gmail.com

Teléfono: 3214867621

Fecha: 1/10/26

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
07/11/2024	Construcción del Formato	1
22/12/2025	Se incorporó la indicación de la veracidad de los documentos aportados. Y se creó el espacio para diligenciar el correo electrónico y el teléfono	2

89

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo, LEIDY DAYANA TORRES ULE identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.106.890.266 expedida en MELGAR, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Gobernación del Tolima, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Gobernación del Tolima a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP II.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: _____

Nombre: Leidy Dayana Torres Ule

Identificación: 1.106.890.266

Fecha: 01/10/2026

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos

LEIDY DAYANA TORRES ULE

COLOMBIA, Melgar

0 Recomendación (es)

Número de documento: 1106890266

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones **0**

Visitas al perfil: **22**

Últimas ofertas enviadas: 31/03/2025

Última selección 7/04/2025

Última actualización: 1/10/2026 3:46 PM

5% Datos del perfil Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: LEIDY DAYANA TORRES ULE
Nombre abreviado: LEIDY DAYANA TORRES ULE
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1106890266
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73449 - Melgar Departamento: Tolima Municipio: Melgar

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: LEIDY DAYANA TORRES ULE
Identificación: 1106890266
Nacionalidad: colombiana
Domicilio: calle 4 30 42 barrio sicomoro
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Información General

MiPyme: Sí
Tamaño Empresarial Micro
Régimen tributario: Persona natural
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: ○ Sí ◉ No
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Código postal:
Correo electrónico de la oficina: jana.426@hotmail.com
Teléfono de oficina: 3214867621
Fax de oficina:
Página web:

Documentos relacionados